

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2019-2022
(FORMULARIO A0)**

MINISTERIO	Ministerio de Energía
------------	-----------------------

Ley Orgánica o Decreto que lo rige
Ley Nº 20.402, que crea el Ministerio de Energía, estableciendo modificaciones al DL Nº 2.224, de 1978 y a otros cuerpos legales. El Ministerio de Energía entró en vigencia el 1º de Febrero del año 2010.

Misión del Ministerio:
Define el propósito o la razón de ser de una institución y permite orientar las acciones que realicen hacia el logro de un resultado esperado.
Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y al crecimiento integral del país, a través de la formulación e implementación participativa, de calidad, transparente y eficaz de políticas, regulaciones, acciones de fiscalización, normativas y programas que impulsen el desarrollo sustentable del sector energético.

Ámbitos de Acción:														
Corresponden a las principales líneas de trabajo en torno a las cuales cada ministerio estructura su labor derivados del Programa de Gobierno y el Mensaje Presidencial del 1 de junio.														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>Modernización energética. Impulso a la modernización energética, incorporando innovaciones en el sector, desarrollando regulación para el futuro, fomentando mercados energéticos eficientes y un estado moderno.</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>Energía con sello social. Energía con sello social con fomento a la educación energética, el acceso equitativo y el desarrollo local.</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>Impulso al desarrollo e integración energética real. Impulso al desarrollo sustentable con ordenamiento territorial y gestión de proyectos de infraestructura energética, incluyendo integración energética regional, con seguridad y calidad de suministro.</td> </tr> <tr> <td align="center">4</td> <td>Energía renovable. Fomento a una matriz energética renovable, considerando los efectos y las causas del cambio climático, el uso de la leña y el desarrollo de termoelectricidad sustentable.</td> </tr> <tr> <td align="center">5</td> <td>Electromovilidad y transporte eficiente y sustentable. Movilidad eléctrica y otros modos de transporte que sean sustentables.</td> </tr> <tr> <td align="center">6</td> <td>Eficiencia Energética. Eficiencia Energética para hogares, comercios, industria y sector público.</td> </tr> </tbody> </table>	Número	Descripción	1	Modernización energética. Impulso a la modernización energética, incorporando innovaciones en el sector, desarrollando regulación para el futuro, fomentando mercados energéticos eficientes y un estado moderno.	2	Energía con sello social. Energía con sello social con fomento a la educación energética, el acceso equitativo y el desarrollo local.	3	Impulso al desarrollo e integración energética real. Impulso al desarrollo sustentable con ordenamiento territorial y gestión de proyectos de infraestructura energética, incluyendo integración energética regional, con seguridad y calidad de suministro.	4	Energía renovable. Fomento a una matriz energética renovable, considerando los efectos y las causas del cambio climático, el uso de la leña y el desarrollo de termoelectricidad sustentable.	5	Electromovilidad y transporte eficiente y sustentable. Movilidad eléctrica y otros modos de transporte que sean sustentables.	6	Eficiencia Energética. Eficiencia Energética para hogares, comercios, industria y sector público.
Número	Descripción													
1	Modernización energética. Impulso a la modernización energética, incorporando innovaciones en el sector, desarrollando regulación para el futuro, fomentando mercados energéticos eficientes y un estado moderno.													
2	Energía con sello social. Energía con sello social con fomento a la educación energética, el acceso equitativo y el desarrollo local.													
3	Impulso al desarrollo e integración energética real. Impulso al desarrollo sustentable con ordenamiento territorial y gestión de proyectos de infraestructura energética, incluyendo integración energética regional, con seguridad y calidad de suministro.													
4	Energía renovable. Fomento a una matriz energética renovable, considerando los efectos y las causas del cambio climático, el uso de la leña y el desarrollo de termoelectricidad sustentable.													
5	Electromovilidad y transporte eficiente y sustentable. Movilidad eléctrica y otros modos de transporte que sean sustentables.													
6	Eficiencia Energética. Eficiencia Energética para hogares, comercios, industria y sector público.													

Objetivos Estratégicos del Ministerio:								
Son la expresión de los logros que se espera que el Ministerio y sus Servicios alcancen en el mediano plazo (próximos 4 años).								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>Generar las condiciones para el desarrollo de energías limpias y renovables en el país, mediante la eliminación de las barreras que limitan una mayor participación de ellas en el mercado energético nacional.</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>Generar las condiciones que permitan un funcionamiento del mercado basado en la iniciativa privada, las señales de precio y la neutralidad tecnológica, propiciando la entrada de nuevos actores y el desarrollo de inversiones en el sector energético, introduciendo más competencia en la industria eléctrica en todos sus niveles, además de incrementar los niveles de seguridad de operación y suministro de energía eléctrica y de hidrocarburos.</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>Introducir, adaptar y generar innovaciones tecnológicas en el ámbito de la energía, y</td> </tr> </tbody> </table>	Número	Descripción	1	Generar las condiciones para el desarrollo de energías limpias y renovables en el país, mediante la eliminación de las barreras que limitan una mayor participación de ellas en el mercado energético nacional.	2	Generar las condiciones que permitan un funcionamiento del mercado basado en la iniciativa privada, las señales de precio y la neutralidad tecnológica, propiciando la entrada de nuevos actores y el desarrollo de inversiones en el sector energético, introduciendo más competencia en la industria eléctrica en todos sus niveles, además de incrementar los niveles de seguridad de operación y suministro de energía eléctrica y de hidrocarburos.	3	Introducir, adaptar y generar innovaciones tecnológicas en el ámbito de la energía, y
Número	Descripción							
1	Generar las condiciones para el desarrollo de energías limpias y renovables en el país, mediante la eliminación de las barreras que limitan una mayor participación de ellas en el mercado energético nacional.							
2	Generar las condiciones que permitan un funcionamiento del mercado basado en la iniciativa privada, las señales de precio y la neutralidad tecnológica, propiciando la entrada de nuevos actores y el desarrollo de inversiones en el sector energético, introduciendo más competencia en la industria eléctrica en todos sus niveles, además de incrementar los niveles de seguridad de operación y suministro de energía eléctrica y de hidrocarburos.							
3	Introducir, adaptar y generar innovaciones tecnológicas en el ámbito de la energía, y							

	fomentar una mayor educación y formación de capital humano en el sector energético.
4	Fomentar procesos amplios de diálogo y participación y la incorporación de una mirada territorial en las decisiones de inversión con el fin de alcanzar un desarrollo sectorial armónico.
5	Contribuir a la optimización global y futura del sistema de transmisión a fin de que se permita aprovechar el potencial energético del país.
6	Promover la eficiencia energética en los diferentes sectores de consumo, y fortalecer el uso de generación a través de fuentes de energías renovables.
7	Contribuir al acceso equitativo a la energía a los sectores aislados y zonas extremas del país, población vulnerable y grupos étnicos, priorizando las fuentes de energías renovables.
8	Fiscalizar el cumplimiento de las políticas y normativa del sector energético, potenciando la coordinación sectorial e intersectorial.
9	Realizar estudios y desarrollar competencias para profundizar el conocimiento sobre las aplicaciones de la energía nuclear.
10	Contribuir y promover al desarrollo sustentable del sector energético, generando espacios de participación que involucren a la comunidad, en materias de gestión ambiental, ordenamiento territorial, incluyendo aspectos relativos al cambio climático.
11	Contribuir al rol de monitoreo y regulación de los mercados de hidrocarburos y eléctricos que la ley le compete a la Comisión Nacional de Energía.
12	Fortalecer el rol prospectivo, de estudios, estadístico y de gestión de información relevante para el desarrollo de orientaciones y políticas públicas del Sector.
13	Mejorar continuamente el marco regulatorio en los sistemas de generación, transmisión y distribución eléctrica.
14	Potenciar la coordinación sectorial e intersectorial que permita fortalecer la institucionalidad del sector energético.
15	Fortalecer la integración energética en el continente y especialmente con los países vecinos.